

**KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A.
INFORME DE COMISARIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279, ordinal cuarto de la Ley de Compañías codificada mediante publicaciones en los registros oficiales No. 312 y 326 del 5 y 25 de noviembre de 1999, respectivamente, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la empresa **KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A.**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

2. OBJETIVOS

- Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables, con la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES, cuando las necesidades así lo determinen.
- Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados satisfactorios, que tengan como soporte a corto y mediano plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- Estimular a la Administración para alcanzar las metas y objetivos, enmarcados en los aspectos jurídicos, en la eficiencia y en la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como factor primordial en el desarrollo de la Empresa.
- Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados del balance; tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico, de acuerdo con lo que establece el Art. 265 de la Ley de Compañías Codificada.

3. CONSTITUCIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La Compañía KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 30 de mayo de 2011, inscrita el 12 de junio de 2012 en el Registro Mercantil, bajo el número 11224, fojas 56.264 a 56.288.

Al 31 de diciembre del 2016 el personal total de la Compañía alcanzó un promedio de 75.

CUADRO No. 1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre del 2016, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Lee Wang Lynn	6.900	69.00%	6.900,00
Kao Lee Adrian	3.000	30.00%	3.000,00
Ambuludi Valverde Sergio Augusto	100	1.00%	100,00
Total	10.000	100.00%	10.000,00

Acciones de \$ 1,00 (Un dólar de los estados unidos) cada una.

La empresa tiene por objeto la importación, exportación y comercialización de artículos de cualquier clase de regalos, juguetes, artículos y accesorios de deporte, equipos y máquinas de gimnasia, bicicletas.

4. MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

De acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en el Art. 263, numeral 4; el Administrador de KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A., pone en conocimiento el Informe de la Gerencia General correspondiente al período 2016.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Accionistas y Junta de Directores de
KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A.

1. He examinado el estado de situación financiera de **KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento; y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mi función cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y Directorio de **KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A.** y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. Las políticas contables que aplica la Compañía **KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A.** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador
6. En cuanto a los estados financieros, sus cifras guardan relación total con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
7. De conformidad con el Art. 361, numeral 6 de la Ley de Compañías, la empresa se encuentra en causal de disolución en razón que las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital más reservas, como se puede apreciar en el Estado de Situación Financiera presentado al 31 de diciembre de 2016. Durante al año 2016, no ha generado ingresos operacionales por lo que no estaría cumpliendo con su Objeto Social.
8. En mi opinión, excepto por el efecto del numeral 7 indicado, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A.** al 31 de diciembre del 2016, el resultado integral de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, Directorio y la Administración de La Empresa **KINSMAN ASOCIADOS OVERSEA S.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

6. CONTROL INTERNO

En base a la evaluación de los procesos de control interno, en forma general se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y confiabilidad en los registros contables.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes- NIIF para PYMES; o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 18 de abril de 2017.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones

En concordancia con la opinión formulada en párrafos anteriores, corresponde a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2016.

7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros de 2016, se limitan a verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y a comentar las deficiencias, en el caso de existir, se señalarían en el presente informe.

KINSMAN ASOCIADOS OVERSEAS S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>ACTIVOS</u>	(Dólares) 31-12-16	(Dólares) 31-12-15
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	17,019.19	67,807.66
Activos Financieros	205,186.01	1,555,523.96
Inventarios	0.00	684.56
Activos por impuestos corrientes	<u>116,271.43</u>	<u>79,429.84</u>
Total Activo Corriente:	<u>338,476.63</u>	<u>1,703,446.02</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	1,967.07	5,843.18
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>2,636.36</u>	<u>2,215.40</u>
TOTAL ACTIVO	<u>343,080.06</u>	<u>1,711,504.60</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras CCxPagar	342,324.57	1,609,018.15
Participación empleados	0.00	0.00
Impuesto a la renta	0.00	0.00
Obligaciones con el fisco/IESS	972.57	13,705.82

Sueldos y Beneficios Sociales	<u>7,865.65</u>	<u>0.00</u>
Total Pasivo Corriente:	<u>351,162.79</u>	<u>1,622,723.97</u>
PRESTAMOS	0.00	0.00
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2,080.78	5,560.78
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
TOTAL PASIVO	<u>353,243.57</u>	<u>1,628,284.75</u>
<u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:</u>		
Capital Suscrito	10,000.00	10,000.00
Aporte para futura capitalización	0.00	13,101.00
Otros Resultados Integrales	10,868.00	0.00
Utilidades de años anteriores	10,421.98	67,485.21
Utilidad neta	<u>-41,453.49</u>	<u>-7,366.36</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>-10,163.51</u>	<u>83,219.85</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>343,080.06</u>	<u>1,711,504.60</u>

KINSMAN ASOCIADOS OVERSEAS S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	(Dólares) 31-12-16	(Dólares) 31-12-15
INGRESOS:		
Ventas netas	0.00	4,976,129.77
Ingresos no operacionales	<u>75,729.65</u>	<u>84,247.59</u>
TOTAL	<u>75,729.65</u>	<u>5,060,377.36</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	86,320.97	3,077,620.44
Gastos de venta	0.00	1,988,639.16
Gastos financieros	619.23	1,484.12
Otros Gastos	<u>30,242.94</u>	<u>0.00</u>
TOTAL	<u>117,183.14</u>	<u>5,067,743.72</u>
PERDIDA/UTILIDAD DEL EJERCICIO	-41,453.49	-7,366.36

15% PARTICIPACION EMPLEADOS	0.00	0.00
IMPUESTO MINIMO A LA RENTA	0.00	0.00
PERDIDA/UTILIDAD NETA	-41,453.49	-7,366.36

A la fecha del presente informe no se ha presentado la Declaración del impuesto a la Renta por el año 2016, siendo la fecha de vencimiento de la presentación el 28 de abril de 2017.

8. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN PRESTADA POR LA ADMINISTRACIÓN

Debo dejar constancia de la colaboración prestada por el personal directivo, empleados, trabajadores de la Empresa, permitiéndome de esta manera dar cabal cumplimiento a mis funciones de Comisario, de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías por lo que aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento.

El trabajo realizado con criterio profesional busca el mejoramiento empresarial a través de un Plan Estratégico efectivo, que debe considerar a la empresa, clientes y competencia, tres factores importantes en que la competitividad siempre debe estar presente.